

1º ESO**CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA:**

1. Expresión de forma oral de las opiniones e ideas propias, respetando el turno de palabra así como las opiniones de los demás. Orden y coherencia en la exposición de sus ideas y preocupación por el uso correcto de la lengua hablada.

LEER Y ESCRIBIR:

2. Identificación y uso de las principales formas de elocución: narración, descripción, diálogo.

3. Realización de una lectura comprensiva de un texto dado de forma oral y pública.

4. Elaboración de textos escritos sencillos de diferentes tipos: cuentos, descripciones, diálogos, noticias, cartas. Orden y coherencia en la redacción y preocupación por el uso correcto de la lengua escrita.

5. Respeto en los textos escritos de la ortografía correcta: uso de la tilde, utilización adecuada de las mayúsculas, de la B/V, G/J, C/Q, C/Z, H, etc. así como la correcta utilización de los signos de puntuación.

EDUCACIÓN LITERARIA:

6. Lectura de las obras señaladas para el curso. Participación e interés en la puesta en común y realización de las actividades o trabajos encomendados.

7. Distinción entre los tres principales géneros literarios y sus características fundamentales.

8. Medida de versos, rima y reconocimiento del soneto y el romance.

9. Reconocimiento de los elementos estructurales en una narración.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

10. Definición clara de los conceptos de sinonimia, antonimia y polisemia y ejemplos de cada uno de ellos.

11. Conocimiento de las categorías gramaticales de la lengua: sustantivo y sus clases, adjetivo calificativo, verbo, pronombre, adverbio, artículo, adjetivos determinativos, preposiciones y conjunciones.

12. Clasificación de las palabras en simples, derivadas y compuestas.

13. Conocimiento de los morfemas del verbo, distinción de las formas personales de las no personales y conjugación de los verbos auxiliares (*haber* y *ser*), los verbos regulares y los irregulares de uso más frecuente.

14. Reconocimiento de los cinco tipos de sintagmas: nominal (y su estructura), verbal, adjetival, adverbial y preposicional.

15. Reconocimiento del sujeto (explícito/omitido) y del predicado y sus núcleos. Diferencia entre los tipos de oraciones en función del verbo: personales/impersonales; copulativas/predicativas; activas/pasivas.

16. Distinción entre oración simple y compuesta. Reconocimiento del atributo y el CD.

17. Uso correcto del diccionario.

18. Conocimiento y respeto hacia las lenguas que se hablan en la Península.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Se leerán obligatoriamente, al menos, tres obras correspondientes a narrativa, teatro y poesía. Una vez conocidos los títulos, el alumno deberá tener en clase el libro que se vaya a leer en cada momento.

Estas lecturas constituyen uno de los aspectos básicos de la evaluación. La no lectura de un solo libro obligatorio supondrá el suspenso de la evaluación correspondiente o de toda la asignatura a final de curso. Si no se leen los libros en las evaluaciones correspondientes, se examinarán en la prueba extraordinaria de final de curso.

- *El medallón perdido*, Ana Alcolea.
- Antología, *La rosa de los vientos*, Editorial Vicens-Vives.
- *La verdadera y singular historia de la princesa y del dragón*, José Luis Alonso de Santos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

- Exámenes: 60% de la calificación de la evaluación.
- Lecturas: 10% de la calificación de la evaluación.
- Cuaderno: 10% de la calificación de la evaluación.
- Actitud y trabajo en clase: 20 % de la calificación de la evaluación.

Para la aplicación de los citados porcentajes, el alumno **deberá alcanzar un 3 en la nota media de los exámenes.**

- **ORTOGRAFÍA:** Por cada falta de ortografía se resta 0,1 puntos; por cada tilde, 0,05 hasta un máximo de 1 punto.

2º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Identificar los tipos de textos: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación; conocer sus características básicas.
- Conocer la situación lingüística de España.
- Utilizar adecuadamente las reglas de acentuación estudiadas.
- Comprender los textos leídos en clase.
- Leer correctamente los textos.
- Resumir y esquematizar textos propuestos de su nivel.
- Conocer y diferenciar las distintas categorías gramaticales
- Diferenciar sujeto y predicado en la oración simple
- Identificar los complementos sintácticos más importantes: CD, CI y AT.
- Identificar palabras polisémicas, sinónimos y antónimos.
- Manejar el diccionario, las enciclopedias y las fuentes de información con cierta soltura.
- Adscribir diversos textos de este nivel al género literario correspondiente.
- Conocer los rasgos básicos de cada género literario: narrativo, lírico y dramático.
- Conocer nociones básicas de métrica: medida de versos, identificación de la rima.
- Demostrar mediante control o trabajo que se han leído las tres obras literarias obligatorias.
- Mostrar interés por asistir a clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **70 % Exámenes.** Serán COMO MÍNIMO dos cada trimestre. En estos exámenes, así como en controles de lectura, se restará 0,1 por cada falta ortográfica grave y 0,05 por cada tilde (máximo 2 pts). Si algún alumno no se presentase a alguno de estos exámenes, el profesor sólo se lo repetirá si presenta justificante médico o de causa familiar grave, TENIENDO QUE SER PRESENTADO AL PROFESOR EN EL PLAZO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES DE LA FALTA. El examen se realizaría en la clase siguiente a la entrega de la justificación. En caso de no ser así, el profesor se reserva el derecho de calificar este examen con un 0, lo cual podría impedir la evaluación positiva del curso, debiendo presentarse por lo tanto a exámenes extraordinarios para recuperar esos contenidos. El profesor también se reserva la posibilidad de realizar dictados a lo largo de la evaluación.

- **Para que se puedan aplicar el resto de porcentajes los alumnos tienen que obtener al menos un 3 en cada uno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación (o en su defecto en cada una de las partes de la asignatura: Lengua y Literatura) para poder hacer media entre ellos.**
- **10 % Control o trabajo de las lecturas obligatorias.** De carácter obligatorio pudiendo llegar a suspender la evaluación en el caso de no realizarlo, incluso teniendo que presentarse en las pruebas extraordinarias.
- **10 % Trabajo diario.** En clase o en casa: cuaderno, trabajo individual o en grupo, expresión oral y escrita.
- **10% comportamiento:** Interés y participación, así como actitud hacia la asignatura, hacia los compañeros y hacia el profesor.

En caso de nota final de evaluación con decimales, el profesor se reserva la posibilidad de ponderar la nota al alza, no siendo ello una obligación, a partir de 0,75.

No se realizarán exámenes de recuperación de trimestres a lo largo del curso. En el mes de junio, se procederá a la recuperación de las distintas partes no superadas. Si no logra superar la asignatura deberá presentarse a la prueba extraordinaria en septiembre. Esta prueba abordará los contenidos mínimos del curso.

Criterios de ortografía: Se descontará en cada prueba que se realice 0,2 por cada 4 faltas, hasta un máximo de 2 puntos. La ortografía se valorará en todo tipo de pruebas y en la corrección de todos los instrumentos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, los exámenes correspondientes a las unidades didácticas del libro de texto de la editorial Oxford se realizarán cada dos unidades, es decir, cada trimestre, dos exámenes de este tipo.

La lectura obligatoria se evaluará mediante un control cuyo objetivo principal es comprobar que el alumno ha realizado dicha lectura.

Se recogerán los cuadernos de los alumnos al final de cada evaluación valorando claridad, orden y contenido.

Se podrán recuperar los controles de lectura suspensos por no haber leído las lecturas obligatorias. Dichas pruebas se realizarán en junio. Si un alumno volviera a demostrar en estas pruebas que continúa sin haber leído estos libros podrá obtener una calificación negativa en las evaluaciones finales, teniendo que recuperarlas en septiembre.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Primer trimestre: Ana Alcolea, ***Donde aprenden a volar las gaviotas***, Anaya.

Segundo Trimestre: R.J. Palacio, ***La lección de August***, ed. Nube de papel.

Tercer Trimestre: José Luis Alonso de Santos, ***Bajarse al moro***, Ed. Biblioteca didáctica Anaya, Austral o Cátedra

3º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Señalar los rasgos de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Conocer la situación lingüística de España y del español en el mundo.
- Conocer y poner ejemplos de bilingüismo.
- Utilizar adecuadamente las reglas de ortografía estudiadas en el curso
- Identificar cómo están formadas las palabras: derivación, comparación, acronimia y parasíntesis.
- Conocer y distinguir campo semántico y familia léxica
- Reconocer los distintos tipos de palabras y sintagmas y sus características principales.
- Reconocer en la oración simple los complementos del sujeto y del predicado: adyacente, CD, CI, atributo, predicativo, CC, C. Suplemento...
- Elaborar trabajos de investigación empleando fuentes informáticas.
- Conocer las características básicas de la sociedad, las obras literarias y autores más representativos de la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco y la Ilustración.
- Practicar con cierta soltura el comentario de textos literarios y no literarios adecuados a su nivel.
- Demostrar mediante control o trabajo que se han leído las tres obras literarias obligatorias.
- Mostrar interés por asistir a clase.
- Trabajar con constancia y realizar las tareas de clase.
- Mostrar una conducta correcta y solidaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **70 % Exámenes.** Serán COMO MÍNIMO dos cada trimestre. En estos exámenes, así como en controles de lectura, se restará 0,1 por cada falta ortográfica grave y 0,05 por cada tilde (máximo 2 ptos). Si algún alumno no se presentase a alguno de estos exámenes, el profesor sólo se lo repetirá si presenta justificante médico o de causa familiar grave, TENIENDO QUE SER PRESENTADO AL PROFESOR EN EL PLAZO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES DE LA FALTA. El examen se realizaría en la clase siguiente a la entrega de la justificación. En el caso de ser justificante firmado por los padres, se podrá admitir en tres ocasiones. En caso de no ser así, el profesor se reserva el derecho de calificar este examen con un 0, lo cual podría impedir la evaluación positiva del curso, debiendo presentarse por lo

tanto a exámenes extraordinarios para recuperar esos contenidos. El profesor también se reserva la posibilidad de realizar dictados a lo largo de la evaluación.

Para que se puedan aplicar el resto de porcentajes los alumnos tienen que obtener al menos un 3 en cada uno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación (o en su defecto en cada una de las partes de la asignatura: Lengua y Literatura) para poder hacer media entre ellos.

- **10 % Control o trabajo de las lecturas obligatorias.** De carácter obligatorio pudiendo llegar a suspender la evaluación en el caso de no realizarlo, incluso teniendo que presentarse en las pruebas extraordinarias. El alumno deberá obtener una calificación de al menos un 3 para poder hacer media con el resto de partes calificables.

- **10 % Trabajo diario.** En clase o en casa: cuaderno, trabajo individual o en grupo, expresión oral y escrita.

- **10% comportamiento:** Interés y participación, así como actitud hacia la asignatura, hacia los compañeros y hacia el profesor.

En caso de nota final de evaluación con decimales, el profesor se reserva la posibilidad de ponderar la nota al alza, no siendo ello una obligación, a partir de 0,75.

No se realizarán exámenes de recuperación de trimestres a lo largo del curso. En el mes de junio, se procederá a la recuperación de las distintas partes no superadas. Si no logra superar la asignatura deberá presentarse a la prueba extraordinaria en septiembre. Esta prueba abordará los contenidos mínimos del curso.

La calificación final del curso vendrá determinada por la media aritmética de las tres calificaciones finales de las evaluaciones, una vez superadas. De no resultar aprobada, el alumno o alumna deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba abordará los contenidos mínimos no superados durante el curso, según se establecen en la programación. Aquellos que no hayan superado los exámenes, trabajos o pruebas de control de las lecturas obligatorias, deberán responder a unas preguntas que se realizarán sobre ellas. Si estas no son respondidas correctamente y demuestran que el alumno no se ha leído la lectura correspondiente, el área de Lengua Castellana y Literatura no estará superada.

Asimismo, la calificación negativa de la prueba extraordinaria o la no presentación a la misma dará como resultado final la calificación negativa de la materia de todo el curso (de 1 a 4 puntos), por lo que quedaría como pendiente para el curso posterior en el expediente académico del alumno o alumna.

Los alumnos y alumnas que logren aprobar la prueba extraordinaria podrán recibir la calificación final obtenida en el examen.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Primer trimestre: ***Efectos secundarios, ANTOLOGÍA POÉTICA, ED. ANAYA.***

Segundo Trimestre: ***El Lazarillo de Tormes***, ed. Anaya.

Tercer Trimestre: **Resumen adaptado de *Don Quijote de la Mancha***, por el profesor.

4º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- Conocer las características básicas de los medios de comunicación audiovisuales: la radio y la televisión.
- Mostrar una actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación
- Identificar las características principales de los textos expositivos y argumentativos
- Conocer los rasgos básicos del español de América
- Aplicar con cierta corrección a los propios textos escritos y orales los mecanismos de cohesión y coherencia.
- Distinguir voz patrimonial, préstamo y coherencia
- Reconocer las partes de la oración
- Analizar con cierta profundidad oraciones simples y compuestas.
- Expresarse por escrito en forma narrativa, descriptiva, dialogada, expositiva y argumentativa con cierta corrección.
- Resumir, esquematizar y hacer guiones sobre textos propuestos
- Practicar con soltura el comentario de textos narrativos, descriptivos y dialogados así como el análisis estilístico.
- Elaborar trabajos de investigación utilizando fuentes informáticas: CD-ROM, Internet...
- Conocer las características básicas de la sociedad, las obras literarias y los autores más representativos de los siglos XVIII, XIX y XX
- Demostrar mediante control o trabajo que se han leído las tres obras literarias obligatorias.
- Mostrar interés por asistir a clase
- Trabajar con constancia y realizar las tareas de clase
- Mostrar una conducta correcta y solidaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **80 % Exámenes.** Serán COMO MÍNIMO dos cada trimestre. En estos exámenes, así como en controles de lectura, se restará 0,1 por cada falta ortográfica grave y 0,05 por cada tilde (máximo 2 pts). Si algún alumno no se presentase a alguno de estos exámenes, el profesor sólo se lo repetirá si presenta justificante médico o de causa familiar grave, TENIENDO QUE SER PRESENTADO AL PROFESOR EN EL PLAZO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES DE LA FALTA. El examen se realizaría en la clase siguiente a la entrega de la justificación. En caso de no ser así, el profesor se reserva el derecho de calificar este examen con un 0, lo cual podría impedir la evaluación positiva del curso, debiendo presentarse por lo tanto a exámenes extraordinarios para

recuperar esos contenidos. El profesor también se reserva la posibilidad de realizar dictados a lo largo de la evaluación.

- Para que se pueda aplicar el resto de porcentajes, los alumnos tienen que obtener al menos un 3 en cada uno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación (o en su defecto en cada una de las partes de la asignatura: Lengua y Literatura) para poder hacer media entre ellos.

- **10 % Control o trabajo de las lecturas obligatorias.** De carácter obligatorio pudiendo llegar a suspender la evaluación en el caso de no realizarlo, incluso teniendo que presentarse en las pruebas extraordinarias.

-**10% comportamiento y trabajo diario.** En clase o en casa: cuaderno, trabajo individual o en grupo, expresión oral y escrita. Interés y participación, así como actitud hacia la asignatura, hacia los compañeros y hacia el profesor.

En caso de nota final de evaluación con decimales, el profesor se reserva la posibilidad de ponderar la nota al alza, no siendo ello una obligación, a partir de 0,75.

La entrega del trabajo o la realización y superación de la correspondiente prueba sobre las lecturas obligatorias será requisito imprescindible para poder aprobar la evaluación y por tanto aprobar la asignatura a final de curso.

No se realizarán exámenes de recuperación de trimestres a lo largo del curso. En el mes de junio, se procederá a la recuperación de las distintas partes no superadas. Si no logra superar la asignatura deberá presentarse a la prueba extraordinaria en septiembre. Esta prueba abordará los contenidos mínimos del curso.

LECTURAS OBLIGATORIAS

Primer trimestre: ***Ajuar funerario***, Fernando Iwasaki

Segundo Trimestre: ***La casa de Bernanda Alba***, Federico García Lorca.

Tercer Trimestre: Antología poética o una obra narrativa actual (se proporcionará lista con obras posibles para elegir una).

Criterios de calificación para 4º ESO Específico

- **40 %** exámenes. (2 por trimestre)
- **30 %** (trabajos en grupo o individuales, libreta, ejercicios para casa, ortografía)
- **10 %** Control de lectura (1 por trimestre)
- **20 %** Actitud y comportamiento en clase.

1º BACHILLERATO

CONTENIDOS BÁSICOS DEL CURSO EN EL BLOQUE DE LENGUA Y LITERATURA

LENGUA:

- La comunicación, la diversidad lingüística y la realidad plurilingüe de España.
- Reconocimiento de las categorías morfológicas y sintácticas.
- Análisis de oraciones simples y compuestas: coordinadas y subordinadas
- Reconocimiento y comentario de las unidades discursivas: marcadores y variedades del discurso.
- Teoría y práctica de los textos expositivos y argumentativos. Iniciación al comentario lingüístico.

LITERATURA:

- Identificación y caracterización de los diferentes géneros literarios.
- Conocimiento de las principales etapas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Análisis de las obras seleccionadas como lecturas obligatorias.

LECTURAS

Se leerán obligatoriamente, al menos, tres obras. Estas lecturas constituyen uno de los aspectos básicos de la evaluación. **La no lectura de un solo libro obligatorio supondrá el suspenso de la evaluación correspondiente o de toda la asignatura a final de curso.** Si no se leen los libros en las evaluaciones correspondientes, se examinarán en la prueba extraordinaria de final de curso.

- *La Celestina*, Fernando de Rojas. "Clásicos adaptados", Ed. Vicens Vives.
- *Novelas Ejemplares*, Miguel de Cervantes.
- *El perro del hortelano*, Lope de Vega, Ed. Bruño o Castalia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

La nota de cada evaluación será la media de las notas obtenidas en los distintos exámenes efectuados en la misma y que supondrá el 90% de la calificación, dejando el 10 % restante para la evaluación de las lecturas obligatorias.

Hay que tener en cuenta que para promediar, el alumno deberá alcanzar al menos un **3,5** en la parte lingüística y otro **3,5** en la literatura. Para aprobar, la nota media deberá ser de 5 puntos o superior.

Como no se puede calificar con números decimales, si un alumno obtiene cualquier calificación inferior a 0,75 se le pondrá la nota inferior y si obtiene un 0.75 o más, se le pondrá la nota superior.

Se reserva la **bajada de 1 punto en la nota final de la evaluación**, si la actitud o el comportamiento del alumno no ha sido el adecuado a lo largo del trimestre.

Por cada falta de ortografía y acentuación se resta **0,1** puntos.

Serán penalizados con hasta dos puntos los siguientes fallos: faltas de ortografía, presentación descuidada (letra, márgenes, tachones); expresión incoherente, incorrecta o confusa con palabrería abundante sin contenido; falta de comprensión del sentido de un texto...

RECUPERACIÓN.

No habrá recuperaciones por evaluaciones, sino en las convocatorias extraordinarias de junio y septiembre.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura sigue las pautas señaladas por el RRI que fija la pérdida del derecho a la evaluación continua en 18 faltas de asistencia no justificadas por trimestre.

2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En 2º de Bachillerato la evaluación de los contenidos se realizará por medio de varias pruebas escritas cada trimestre.

Se priorizará la evaluación de los contenidos que vayan a evaluarse en la PAU. Y en concreto, partiremos de los contenidos literarios para la distribución de estos a lo largo del curso y su posterior evaluación. Así en la primera evaluación nos centraremos en los contenidos poéticos y en la obra de Lorca. En la segunda evaluación en el teatro y Buero Vallejo y en la tercera y última la novela de posguerra y Delibes. Por lo tanto se establece que al menos se realizará un examen por evaluación, similar al que deberán realizar los alumnos en la prueba de acceso a la universidad, en las fechas destinadas a este menester que incluya tanto evaluación de contenidos lingüísticos como literarios.

- **90%: Pruebas escritas.**
- **10%: Trabajo o control de lectura** sobre las obras de lectura obligatoria designadas para cada trimestre.

Asimismo reservamos la posibilidad de penalizar o premiar con hasta un punto a cada alumno en base a su actitud, comportamiento y trabajo realizado en casa y en clase.

Un alumno que no se presente a alguna de las pruebas realizadas a lo largo del curso podrá repetirla antes del fin de la evaluación previa justificación exclusivamente médica, o por causa familiar grave debidamente contrastada, en caso de falta de justificación, el profesor determinará la fecha de su realización.

Para la superación de la materia será necesario obtener al final de curso, una vez realizadas todas y cada una de las pruebas de las que consta cada evaluación, y después de hallar la media aritmética entre las tres notas finales de cada uno de los trimestres, una calificación igual o superior a 5 puntos. Si ello no fuera así y la nota fuera inferior, cada alumno o alumna tendría derecho a la realización de un examen final y global en el mes de mayo de toda la asignatura.

Previamente, si el profesor lo considera oportuno, se podrá realizar una prueba de recuperación de la primera y la segunda evaluación en las fechas que el profesor determine. Si el alumno suspendiese el curso por tener suspensa la tercera evaluación, debe saber que deberá presentarse a la recuperación final y global anteriormente citada.

La no obtención de una calificación igual o superior a 5 puntos en la prueba final supondría tener que presentarse a la convocatoria del mes de septiembre.

A esta prueba final de recuperación podrán presentarse también todos los alumnos que quieran subir nota, teniendo en cuenta, que la presentación a dichos exámenes hará que la nota válida sea la de éstos, aunque ésta sea menor a la obtenida en primera instancia.

Por último, destacar el establecimiento de un riguroso criterio de corrección para todas y cada una de las pruebas de evaluación de las que consta el curso, así como para cualquier ejercicio de redacción diario o trabajo de clase, pudiendo penalizar con 1 punto, o incluso dos en casos extremos, el conjunto de errores referido a la ortografía, acentuación, puntuación, modo de expresión y presentación, incluso si este hecho supone que la nota final de la prueba, escrito o trabajo sea inferior a 5 puntos.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

LENGUA CASTELLANA	LITERATURA SIGLO XX
<p>El texto y sus tipos. Textos orales y escritos.</p> <p>Propiedades textuales. Mecanismos de coherencia. Mecanismos de cohesión textual: recurrencia, sustitución, elipsis y marcadores del discurso.</p> <p>Modalidades textuales: Narración: descripción y diálogo en los textos narrativos. Descripción. Exposición y Argumentación: estructuras y procedimientos lingüísticos en los textos expositivo-argumentativos.</p>	<p>LITERATURA S. XX - POESÍA</p> <p>POESÍA. SIGLO XX</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antonio Machado: los grandes temas poéticos - La evolución poética de Juan Ramón Jiménez: en busca de la "poesía pura" - La Generación del 27: cohesión grupal y nómina de autores - La "poética" de la Generación del 27: entre tradición y vanguardia - Trayectoria poética de Federico García Lorca: del neopopularismo al surrealismo
<p>Los marcadores textuales.</p> <p>Conectores (aditivos, consecutivos, contra-argumentativos). Estructuradores de la información. Reformuladores. Marcadores conversacionales y marcadores argumentativos. Análisis y comentario de textos.</p>	<p>LITERATURA S. XX - TEATRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El teatro de Valle-Inclán y la estética del esperpento - El teatro de Federico García Lorca: las tragedias - El teatro de posguerra, de la evasión al testimonio social: Mihura y Sastre - El teatro experimental: Arrabal y Nieva - Claves ideológicas del teatro de Buero Vallejo: el compromiso social y ético - Claves estéticas del teatro de Buero
<p>Los textos científicos y técnicos: características comunicativas. Tipología.</p> <p>El discurso científico. Características generales, morfosintácticas y léxico-semánticas.</p> <p>Textos de divulgación. Características</p>	

textuales y lingüísticas.	Vallejo: el simbolismo y la experimentación dramática
<p>Enunciado y oración. Oraciones impersonales. SN Sujeto y SV Predicado: clasificación y análisis. Modelos de análisis sintáctico.</p> <p>La oración simple: clasificación.</p> <p>La oración compuesta por coordinación: proposiciones copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas y explicativas.</p>	<p>LITERATURA S. XX - NOVELA</p> <ul style="list-style-type: none"> - - La novela española en los años 40 (<i>La familia de Pascual Duarte</i> y <i>Nada</i>) - El realismo social en la novela de los 50 (<i>La colmena</i> y <i>El Jarama</i>) - La renovación de la novela de los años 60 (Martín-Santos, Marsé y Juan Goytisolo)
<p>Los textos jurídico-administrativos. Características comunicativas y lingüísticas. Tipos: textos legales, judiciales y administrativos. Textos de la administración. La instancia. Análisis y comentario de textos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La producción novelística de Miguel Delibes: la visión crítica de la realidad - Algunas calas en la novela de la España democrática
<p>La oración compuesta por subordinación. Tipos. Las proposiciones subordinadas sustantivas con y sin nexo. Clasificación: de Sujeto, de Atributo, de CD, de CI, de Suplemento, de Complemento del nombre, adjetivo o adverbio y en Aposición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuento y microrrelato en la España democrática: un panorama
<p>Los textos humanísticos. Características comunicativas y tipología. Características lingüísticas. El ensayo. Objetividad y subjetividad. Los textos históricos. Análisis y comentario de textos.</p>	
<p>Las proposiciones subordinadas adjetivas. Forma. Función y clasificación.</p> <p>Nexos relativos. Sustantivación de las proposiciones subordinadas adjetivas.</p>	
<p>Los textos periodísticos. Los medios de comunicación periodística. Rasgos gen.</p> <p>El lenguaje periodístico: características morfosintácticas y léxicas. Formas retóricas más usuales.</p> <p>Géneros del periodismo: informativos, de información e interpretación y de opinión. El</p>	

artículo de opinión. El periodismo digital	
Las proposiciones subordinadas adverbiales propias y comparativas. Propositiones adverbiales de tiempo, de lugar y de modo.	
Adverbiales comparativas. Tipos de comparativas y fórmulas correlativas.	
Las proposiciones subordinadas adverbiales impropias: adverbiales causales, consecutivas, condicionales, concesivas y finales.	
Prácticas de análisis y comentario sintácticos.	

LECTURAS OBLIGATORIAS

Las lecturas de 2º de Bachillerato serán las marcadas por las armonizadoras de las pruebas de la PAU de la Universidad de Zaragoza, siguiendo las pautas de años anteriores.

Dado el carácter obligatorio de las lecturas, el alumno debe saber que la no lectura de las mismas conllevará la calificación negativa de la evaluación, o incluso del curso si esta actitud continuase durante los exámenes de recuperación. Los trabajos o controles de lectura que se realizan cada trimestre, sirven a este respecto, y en los exámenes de recuperación la pregunta en la que se pida la demostración de la adquisición de estos contenidos.

Primer trimestre: ***Romancero gitano***, Federico García Lorca.

Segundo Trimestre: ***La fundación***, Antonio Buero Vallejo.

Tercer Trimestre: ***Los santos inocentes***, Miguel Delibes.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACHILLERATO

LECTURAS OBLIGATORIAS

- Primer trimestre: *Antología de las 1001 noches* y *Hamlet* de Shakespeare. Ambas lecturas son obligatorias, la primera se trabajará en casa, y la segunda en el aula.
- Segundo trimestre: *Cuentos* de E. Allan Poe, lectura que se realizará en el aula; y para trabajar en casa, el alumno deberá elegir una de las siguientes obras propuestas: *Cumbres borrascosas* de Emily Brönte, *El jugador* de Fiódor Dostoievski, *La abadía de Northanger* de Jane Austen, o *El extraño caso de doctor Jekyll y el señor Hyde* de R.L. Stevenson. El alumno también podrá proponer cualquier obra clásicas del XIX que le interese conocer, siempre y cuando argumente los motivos que le mueven al cambio.
- Tercer trimestre: La profesora presentará un listado de obras de los siglos XX y XXI que crea motivadoras para el alumnado atendiendo a sus gustos e intereses, por lo que a estas alturas de curso aún no se pueden determinar, incluso los alumnos podrán ser los que propongan sus propias obras bajo nuestra supervisión. Las obras elegidas se recogerán en la memoria de final de curso. En el aula se trabajarán una selección de poemas de *Las flores del mal* de Baudelaire, y *La metamorfosis* de Kafka.

METODOLOGÍA Y CONTENIDOS

Se organizan en dos bloques:

- Primer bloque, **Procesos y estrategias**, incluye contenidos que se desarrollarán a lo largo de todo el curso aplicándose a cada uno de los movimientos, obras, autores, etc., estudiados en el segundo bloque, centrados en la lectura y el comentario de obras completas, antologías o fragmentos representativos. El análisis y el comentario de las obras literarias se conciben como procedimientos de trabajo fundamentales, pues el contacto directo con obras representativas o con algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Los alumnos de Bachillerato deben tener unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como para comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes bibliográficas y de información que les permiten profundizar en los saberes literarios. El segundo aspecto incluido en este bloque común hace referencia a

contenidos literarios relacionados con otras manifestaciones artísticas (obras musicales, cinematográficas, pictóricas...).

- El segundo bloque, “**Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal**”, se dedica al estudio cronológico de los periodos y movimientos más significativos, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la influencia del contexto histórico y estético, la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con el resto de las artes.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativos de la literatura universal.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura y de su valor permanente en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
- Análisis y comparación de textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma o de diferente época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia o transformación de determinados temas y formas.

De la Antigüedad a la Edad Media:

- Las mitologías y el origen de la literatura. Renacimiento y Clasicismo:
- Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica.
- La narración en prosa: Boccaccio. Lectura de algunos cuentos del *Decamerón*.
- El teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro isabelino o de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y

cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- Lectura comentada de alguna obra o fragmento de la novela europea de la prosa ilustrada y de la novela inglesa del siglo XVIII.

El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas, etc.), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La segunda mitad del siglo XIX:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de alguna obra o de una antología de fragmentos de la novela realista.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía correspondiente a este periodo.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras

literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura y comentario de una novela corta o de algún cuento representativo de este periodo.
- Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura y comentario de una antología de poesía vanguardista.
- La culminación de la gran literatura americana. La Generación Perdida.
- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura y comentario de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dicho esto establecemos los siguientes criterios de calificación:

- **20% para el comportamiento y la actitud en clase.** Esperamos una participación activa por parte del alumno, así como respetuosa.
- **80% para los ejercicios, pruebas y trabajos** que el profesor estime oportuno realizar a lo largo del curso. Dentro de estas tareas se incluirán las relacionadas con las lecturas de una serie de obras literarias que proponemos a continuación.

Además se atenderá a aspectos como el trabajo realizado en casa y en clase, el interés y la participación que redondearán la nota de cada evaluación así como la final.

Por último señalar que la nota de final de curso se determinará con la media de las notas de las tres evaluaciones. Si alguna evaluación fuese suspendida por el alumno y esto le impidiese una evaluación positiva, se realizará un examen en junio sólo de aquellos contenidos que el alumno no haya superado.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I**CONTENIDOS BÁSICOS**

Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.
- Las sociedades prehistóricas.
- El nacimiento de las ciudades.
- El hábitat urbano y su evolución.
- Gráficos de representación urbana.
- Las sociedades urbanas antiguas.
- La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
- Características esenciales del arte griego.
- La cultura romana.
- Características esenciales del arte romano.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros recursos.
- Herramientas sencillas de localización cronológica.
- Vocabulario seleccionado y específico.

Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

- La Europa medieval.
- Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características.
- El contacto con otras culturas.
- La Europa de las Monarquías absolutas.
- Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
- La monarquía absoluta en España.
- Evolución del sector productivo durante el periodo.
- La colonización de América.
- Estudio de la población.
- Evolución demográfica del espacio europeo.
- Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.
- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
- Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.
- Vocabulario específico.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

Textos orales.

- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
- El intercambio comunicativo.
- Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
- Usos orales informales y formales de la lengua.
- Adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.

Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

- Composiciones orales.
- Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
- Presentaciones orales sencilla.
- Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
- Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas.
- Textos escritos.
- Principales conectores textuales.
- Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
- Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 30%: La actitud, el comportamiento en el aula, el esfuerzo y afán de superación del alumno, así como la asistencia regular a clase y la puntualidad.
- 40%: El trabajo en el aula, la entrega de todos los ejercicios realizados, el interés puesto en la realización del mismo, la correcta corrección de éste y asumir el error como pauta común y necesaria en el proceso de aprendizaje.
- 30%: La correcta realización de, como mínimo, una prueba escrita a final de cada evaluación.

La media de estos porcentajes sólo se realizará si hay una nota mínima de 3 en las pruebas escritas. Sólo se realizarán recuperaciones de las pruebas escritas a aquellos alumnos que entreguen un justificante debidamente cumplimentado. Dicho examen se realizará al día siguiente de la entrega del justificante. La falta a tres fechas de exámenes, aunque sean justificadas, supondrán la no evaluación de dicha asignatura. La nota de final de curso se determinará a través de la realización de la media aritmética de las tres evaluaciones.

RECUPERACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA -ESO

Los alumnos y alumnas con la Lengua Castellana y Literatura de 1º, 2º o 3º de ESO suspensa, en el caso de no haber aprobado las dos primeras evaluaciones del curso actual, deberán recuperar la asignatura, realizando completamente y entregando el cuaderno **Aprueba tus exámenes, Ed. Oxford**, correspondiente al curso que tengan pendiente de aprobar, el 24 de abril de 2018, como fecha límite. La resolución de este cuaderno de forma correcta supondrá la recuperación de la materia pendiente.

Si el alumno no entregase el cuaderno en dicha fecha, o no estuviera bien resuelto, se presentará a un examen extraordinario el día 25 de mayo de 2018. El examen será acorde con los contenidos del cuaderno.

Del seguimiento, corrección y calificación de dicho cuaderno, así como de la prueba extraordinaria final, tal y como es preceptivo, se encargarán los miembros del departamento para cada uno de los alumnos y alumnas, con la Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior, que tengan matriculados en el curso actual 2017-2018.

RECUPERACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE BTO

El alumnado que durante el año académico 2017-2018 esté cursando 2º de Bachillerato con alguna materia pendiente del primer curso será atendido y evaluado de dichas materias conforme al currículo establecido para ellas en el Real Decreto 938/2001 de 3 de Agosto.

Así pues, los alumnos y alumnas matriculados en 2º de Bachillerato con la Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato suspensa deberán recuperarla mediante la realización de **dos pruebas escritas parciales**: la primera de ellas tendrá lugar después de las vacaciones de Navidad y constará de análisis oracional y de preguntas relacionadas con la literatura española medieval; y la segunda prueba se realizará antes de Semana Santa, y de nuevo aparecerá el análisis oracional, y en este caso la Literatura renacentista y barroca.

Para superar la asignatura pendiente el alumno o alumna deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos tras realizar la media aritmética entre ambas pruebas. En caso de no superar alguna de las mismas tendría derecho a presentarse a la **Prueba extraordinaria final** que tendrá lugar en mayo y que comprenderá la totalidad

de los contenidos.

De la preparación, corrección y calificación de dichas pruebas parciales así como de la prueba extraordinaria final, tal y como es preceptivo, se encargará el profesor o profesora del departamento que imparta la materia común de Lengua castellana y Literatura II para 2º de Bachillerato en el curso académico 2017-2018.

Las fechas aproximadas de realización de las pruebas serán:

- 1º parcial: enero 2018
- 2º parcial: marzo o abril de 2018
- Prueba Extraordinaria: mayo de 2018

